



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

### RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DR. HAROLD GUERRERO LOPEZ ALCALDE DE PASTO

Señor  
FRANCISCO HERRERA

Pregunta: Con la dirección general de la policía se viene adelantando el proyecto de implementación de la Policía Metropolitana teniendo en cuenta la necesidad de reducir los niveles de inseguridad.

Se está trabajando sobre la adecuación de un inmueble temporal donde funcionara a partir del mes de diciembre. La adquisición del predio definitivo depende de las directrices que impartirá los nuevos altos mandos de la policía quienes además del lote de club caza y pesca están interesados en evaluar otras opciones.

Cordialmente

**GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO**  
**Secretario de Gobierno**

Señora:  
TERESA BENAVIDES

Atendiendo la solicitud de la señora TERESA BENAVIDES participante en el evento de la Rendición de Cuentas del 23 de septiembre se informa que la Secretaria de Bienestar Social esta recepcionando documentos para inscripción al Programa Adulto Mayor, en este periodo hasta el 10 de noviembre, la señora TERESA puede acercarse a la Secretaría de Bienestar Social, los requisitos son los siguientes:

Fotocopia de la cédula  
Carta SISBEN con puntaje  
Zona rural: 43.63  
Zona urbana: 39.32  
En caso de ser desplazado CERTIFICACION de la UAO  
Si pertenece a Cabildo Indígena certificado de este.  
Edad Mujeres: 52 años

NIT: 891280003  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Edad Hombres: 57 años

Observación: La persona mayor que solicita el beneficio no debe ser pensionado ni poseer más de un predio, el subsidio económico lo otorga el Ministerio de Trabajo, a través del Consorcio "Colombia Mayor" a la persona inscrita le asignan un turno de espera.

Atentamente,

**LAURA PATRICIA MARTINEZ**  
**Secretaria de Bienestar Social**

1. Señor: LEIDER HERRERA R.

Correo: [leider31@yahoo.es](mailto:leider31@yahoo.es)

Solicitud pavimentación vía Pie de Cuesta - Santa Mónica - Las Brisas y parte de la subida por Cánchala - Comuna 3.

Respuesta:

Con respecto al asunto, le informo que para realizar un proyecto de pavimentación se requiere: Reglamentación de las vías a intervenir, expedido por Planeación Municipal y certificado de estado de redes de acueducto y alcantarillado expedido por Empopasto.

Una vez se cuente con estos documentos se deben realizar los estudios preliminares como levantamiento topográfico y estudios de suelos para realizar el proyecto y calcular el costo de las obras y la posible financiación por parte de la Alcaldía y la comunidad.

2. Señor: GERMAN DELGADO

Correo: [german-6500@hotmail.com](mailto:german-6500@hotmail.com)

Solicitud información proyecto de gradería, rampas y muro de contención del Barrio Santa Clara - Comuna 5

Respuesta:

Dando respuesta a su inquietud nos permitimos informarle que en el año 2012 se realizó reuniones informativas de los proyectos de cabildos donde se evaluaba su viabilidad,

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

identificándolos con tres colores rojo (no es viable técnica o jurídicamente), amarillo (es viable técnica, jurídicamente; pero no se dispone de recursos financieros para su ejecución), verde (es viable técnica, jurídicamente y se dispone de recursos para su ejecución hasta por el valor aprobado). El proyecto Construcción muros de confinamiento rampas y gradería del barrio Santa Clara fue catalogado en color amarillo, no obstante teniendo en cuenta el valor aprobado por cabildos que asciende a 39 millones, la Secretaría de Infraestructura y Valorización inicio con la etapa de estudios y diseños, dando como conclusión en el estudio de suelos que es necesario la construcción de muros de confinamiento no contemplados en la etapa inicial de elaboración causa que aumentaría considerablemente su valor, recursos no disponibles en la vigencia 2013. No obstante con el compromiso que tiene la administración municipal en cabeza del Dr. Harold Guerrero López comprometido con los proyectos de cabildos, se revisará y se tendrá en cuenta en la vigencia 2014 para su ejecución previa disponibilidad de recursos.

Señor: SILVIO LOPEZ A.

Correo: acsaben374@gmail.com

Solicitud: Que proyectos se realizaran en el Encano

Con relación al asunto me permito entregar la siguiente información, en el Corregimiento de El Encano, la Alcaldía Municipal adelantará proyectos en convenios que se contratarán directamente con las comunidades, con el objeto de aunar esfuerzos para la recuperación de las diferentes vías, senderos y caminos ecológicos, de la siguiente forma:

CAMINOS ECOLOGICOS: Valor de la inversión \$100'000.000.00.

- Vereda El Naranjal – Santa Teresita: Valor de la inversión \$27'000.000.00
- Vereda Ramos: Valor de la Inversión 32'000.000.00.
- Vereda Santa Isabel: Valor de la Inversión 19'000.000.00.
- Vereda Santa Lucia: Valor de la Inversión 22'000.000.00.

SENDEROS ECOLOGICOS: Valor de la Inversión \$30'000.000.00.

- Vereda El Carrizo: Valor de la inversión \$10'000.000.00. Proyecto a realizarse con la Junta de Acción Comunal Vereda El Carrizo
- Vereda Bellavista: Valor de la inversión \$10'000.000.00. Proyecto a realizarse con la Junta de Acción Comunal Vereda Bellavista

NIT: 8912800003  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

- Vereda Mojondinoy: Valor de la inversión \$10'000.000.00. Proyecto a realizarse con la Junta de Acción Comunal Vereda Bellavista

### MATERIAL DE AFIRMADO

Adecuación y mejoramiento de las vías del Corregimiento de El Encano, obras a realizarse con la participación de las Juntas de Acción Comunal:

Vía San José – Santa Teresita: Valor de la inversión 22'000.000.00.

Vía Casapamba – Romerillo: Valor de la inversión 20'000.000.00.

### OTROS PROYECTOS

- ADOQUINAMIENTO: Vereda El Puerto 1700 Metros. Valor de la Inversión \$1'785.000.000.00. Estado: En legalización de contrato
- PLACA HUELLA: Vía San José – Santa Teresita. Valor de la inversión \$715'000.000.00. Estado: legalización del contrato.

Señor Félix Ortega

Solicitud: Para Cuando se tiene previsto la entrega del puente de Aquine.

Le informamos que la terminación de la construcción del puente sobre el Rio Pasto en el sector de Bomberos – Aquine, de acuerdo con el cronograma pactado con el contratista de la obra y salvo que se presenten motivos de fuerza mayor o caso fortuito, se tiene prevista para finales de diciembre del año 2013.

En espera de haber atendido su inquietud.

Atentamente.

**John Fredy Burbano P**  
**Sec. Infraestructura y Valorización**

Señor

ALVARO CABRERA ZAMBRANO

[alvarojavier1952@hotmail.com](mailto:alvarojavier1952@hotmail.com)

NIT: 891280003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

PREGUNTA: Para cumplir el Objetivo Específico del Plan de Desarrollo: " Dar continuidad y fortalecer el proceso de Presupuestación Participativa en el Municipio de Pasto " y su Meta : " Un Proceso de Presupuestación participativa implementado" se llevara a cabo en el presente año un proceso de cabildos para que los proyectos aprobados se ejecuten en los dos últimos años de la presente Administración?

Recuerden que la Soberanía Reside en el Pueblo y hay que Mandar Obedeciendo!

RESPUESTA

Agradezco esta inquietud porque me permite recordarle a la ciudadanía que la herencia recibida de Administraciones pasadas fue de 498 proyectos de Cabildos sinejecutar cuya ejecución se ha convertido en nuestra prioridad contemplada también en una meta de Plan de Desarrollo "ejecutar el 80% de Proyectos viables Priorizados de Cabildos de vigencias anteriores" de los cuales ya quedan 68 por un valor de \$ 7.130.000 que serán prioridad para el año 2014, paralelamente como lo explique en el discurso anterior hemos realizado la evaluación de Presupuesto Participativo – Cabildos, con apoyo del Ministerio de Hacienda porque me interesa corregir errores del pasado que ponen en duda la eficacia del proceso y que afecta la confianza en el Gobierno Local. Además, hemos hecho Pedagogía Presupuestal y complementándola, este sábado socializaremos el Plan Anual Operativo de Inversiones POAI y en el VI Encuentro Nacional de Planeación Local y Presupuesto Participativo a realizarse en noviembre no solamente le daremos a conocer a los ciudadanos/as de Pasto si no al País la nueva metodología de Presupuesto Participativo – Cabildos a aplicarse apenas la situación Presupuestal nos lo permita garantizando que en mi gobierno dejare un Plan Piloto de lo que debe ser un proceso serio de Presupuesto Participativo –Cabildos en Pasto. Como fue mi compromiso  
Gracias por la atención

**PATRICIA NARVAEZ MORENO**  
**Secretaría de Desarrollo Comunitario**

Tema: Parque de La Aurora.

PREGUNTA: La actual administración está finalizando el proceso de diseño urbano y paisajístico de este parque. En la primera quincena del mes de octubre se termina la etapa de presupuesto y estudios técnicos para comenzar el proceso de licitación que tiene por objeto la selección del contratista para la ejecución de la obra. La meta de la administración es hacer la entrega del proyecto a la comunidad de Pasto en el mes de Febrero de 2014.

NIT: 891280003  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)  
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Señor Pedro Lino Chicaiza:

PREGUNTA: Tema: Ordenamiento Territorial: Resultados y Análisis del estudio Socioeconómico de 4 veredas de Mapachico.

Respuesta: El Plan de Ordenamiento territorial no ha hecho análisis socioeconómico sobre las veredas de Mapachico. En cuanto a la socialización, se han realizado talleres participativos con el corregimiento de Mapachico desde el mes de diciembre en su primera etapa de participación, mes de febrero en la segunda etapa y los foros que estamos realizando en el momento el cual con el corregimiento de Mapachico se realizó el día Martes 8 de octubre.

Señora: Esperanza Rodríguez

PREGUNTA: "Nos colabore en el estudio de suelos de nuestro barrio Caicedo para que no tengamos problemas con los permisos de construcción"

El proceso de Formulación del POT ha determinado dentro de la política de conocimiento y manejo del riesgo en el municipio que las zonas con presunta presencia de socavones de arena como el barrio Caicedo sean objeto de estudios de suelos más detallados, a nivel de todo un polígono o sector y no por lote o predio. Con base en esos estudios se determinara las zonas donde se permita permisos de construcción. En la actualidad el Servicio Geológico colombiano (antes INGEOMINAS) Adelanta una fase del estudio de microzonificación sísmica.

Nombre: María Esther Zarama  
Correo electrónico: mzaraw@yahoo.es

PREGUNTA: El POT ha contemplado terminar con las ventas callejeras nocturnas del Parque Infantil? o reubicarlas?

El control sobre esta temática está a cargo de la Secretaria de Gobierno.

Atentamente,

**VICTOR RAUL ERASO PAZ**  
**Secretario de Planeación**



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Señor: LUIS ARMANDO PANTOJA, CARLOS RIVERA, MARCIANO SALAZAR y JOSE HERNANDEZ. ROSARIO CAICEDO, JORGE ENRIQUE NAVARRO.

Pregunta: En la temática de Infraestructura, cuando inicia la construcción del Hospital 1D de baja complejidad y la cancha de fútbol.  
Con respecto a la Salud, queremos saber en qué fecha se inicia la construcción del centro hospital en el Barrio Santa Mónica ubicado en la comuna 3.

La Alcaldía de Pasto está elaborando Estudios Previos para dar inicio al proceso contractual y adjudicación del contrato para la construcción del Hospital 1D, lo cual quedará realizado hasta el mes de Diciembre del año en curso. De no presentarse ningún inconveniente, en el mes de enero de 2014 se iniciaría la construcción.

Señora: AYDA ZAMBRANO

Pregunta: Señor Alcalde en la temática de Salud, en su campaña usted dijo que iba a tener un subsidio del adulto mayor y discapacitados estudiantes y gentes de bajos recursos. Tengo mis padres y no se ha recibido ese subsidio.

Por competencia, Re direccionado a la Secretaria de Bienestar Social, Dependencia que ejecuta el programa de ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR en el Municipio de Pasto.

Atentamente,

**CAROLA MUÑOZ**  
**Secretaria de Salud**

Señora: Amparo Pineda y Señor Fernando Jácome habitante de la vereda Alto Canchala Corregimiento de Mocondino.

Pregunta: Quienes realizan preguntas con igual objeto; y la realizada por el señor Luciano Erazo Paz sobre las acciones en relación a la descontaminación del río Pasto; a los ciudadanos se les contesta respetuosamente en los siguientes términos:

Pregunta: ¿Estado actual del proyecto suministro de agua potable sector Alto Cánchala?



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Respuesta: La Secretaría de Gestión Ambiental a través del programa Agua para el Campo en la Vigencia 2011 contrato las obras civiles para la construcción del Acueducto para suministro de agua potable vereda Alto Cánchala, contrato q tuvo que ser liquidado por oposición de Las comunidades de Puerres, Cánchala y Mocondino Centro transformándose en conflicto social y de orden público, con la participación del señor Alcalde, la Personería, Contraloría municipal y Defensoría del Pueblo, como resultado de más 20 reuniones se realizaron los siguientes acuerdos:

Por parte de la comunidad:

- No se construirá un nuevo sistema de acueducto paralelo al ya existente en el corregimiento de Mocondino.
- Los habitantes de la Vereda Alto Canchal serian inscritos en calidad de usuarios del Acueducto de Mocondino Centro para todos sus efectos, en un número no superior a 68 matrículas o puntos de suministro.
- La junta de Alto Cánchala sedería las dos (2) concesiones de agua radicadas y legalizadas en CORPONARIÑO a su nombre, para que estas se sumen a las afluentes del tanque principal del sistema de acueducto de Mocondino Centro.

Por parte de la Administración Municipal:

- Contratar una Consultoría para el Diseño de las obras necesarias para la aducción de las concesiones, conducción y distribución de agua al sector alto Cánchala y mejoramiento de Bocatoma y Tanque principal del sistema de acueducto existente en Mocondino; para lo cual la Secretaria contrato los estudios a través de concurso de méritos con el Consorcio M y C con el contrato 131082 el cual se encuentra suspendido por oposición de los miembros de la Junta de Mocondino Centro y los supuestos Cabildantes.
- Se han realizado esfuerzos para concluir los estudios correspondientes en cuatro (4) ocasiones con respuestas violentas de parte de los opositores poniendo en peligro la integridad de los contratistas y funcionarios; con el ánimo de dar cumplimiento a los contratado se realizara un quinto intento el día 17 de Octubre con el acompañamiento de personería, defensoría y fuerza pública respaldados por una orden judicial de desacato a la Acción de Tutela 065 de 2012 en el cual la señora juez ordena al municipio de Pasto implementar acciones de fuerza y dar cumplimiento a la ordenado.

NIT: 8912800003

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

- Una vez se cuente con diseños, presupuesto y requisitos de ley se procederá a contratar las obras que se requieran para el suministro de agua potable al sector de Alto Cánchala
1. En relación a la pregunta realizada por el señor Luciano Erazo Paz sobre las acciones en relación a la descontaminación del río Pasto, se contesta lo siguiente:
    1. La Secretaria de Gestión Ambiental realiza limpieza manual al cauce principal del río la cual se realiza con una periodicidad mensual y a 22 micro cuencas afluentes al río con periodicidad bimensual.
    2. Adicional a las labores de limpieza y remoción de sólidos, a través del programa Agua para el Campo, se cuenta con los diseños de los alcantarillados de las poblaciones ubicadas en la cuenca alta del río así como en el diseño de soluciones de tratamiento de las aguas residuales con el fin de evitar el vertimiento directos de aguas contaminadas, obras a realizarse en las vigencias 2014 - 2017.

Esperando que las anteriores respuestas sean satisfactorias, reiteramos el ánimo y compromiso en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio así como en la conservación de nuestros valiosos recursos naurarles, prestos a aclarar cualquier inquietud.

Atentamente;

**MIRIAM HERRERA**  
**Secretario de Gestión Ambiental**

Señor: EDGAR EFRAIN ERAZO PEÑA (Adulto Mayor).

Pregunta Ambiental: que proyecto se realizan para amenizar el deporte, la recreación y bienestar para la ciudad de pasto que mega parques se están ejecutando?

Pasto: es una ciudad del monumento al cemento y el ladrillo? Lo ambiental no se ve por ningún punto cardinal.



## ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

Respuesta: El deporte en el Municipio de Pasto, está contemplado dentro del Plan de Desarrollo en la línea de Progreso Social Incluyente; cuyo responsable de ejecutar dichos programas es el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte "PASTO DEPORTE".

Dentro de los programas y proyectos que desarrolla el Instituto tenemos:

- Escuelas de formación Deportivas en 22 disciplinas deportivas, en ambas ramas y que van desde 4 a 18 años totalmente gratuita.
- Actividad física con el programa Hábitos y Estilos de Vida saludables los cuales van dirigidos a toda la población del Municipio de Pasto, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Programa Vive tu Parque, que integra a la familia alrededor del deporte y la recreación; el cual se lo realiza en los diferentes barrios y corregimientos de Municipio.
- Programa del Adulto Mayor del Municipio de Pasto.
- Realización del torneo de los Barrios Surorientales.
- Realización de los Juegos de Integración Municipal.
- Realización de festival de Escuelas de formación Deportiva.
- Intercolegiado Fase Municipal.
- Campeonato mil ciudades de futbol de salón

Atentamente,

**CLAUDIA MARCELA CANO R.**  
**Directora Pasto Deportes**

